



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera

Group of Latin American
Accounting Standard Setters

Grupo Latino-Americano de
Normatizadores Contábeis



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera



Bancolombia

BBVA



APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA BANCA COLOMBIANA



Buenos Aires, Julio 2016

Daniel Sarmiento P.
Director por Colombia
daniel.sarmientop@gmail.com
[@dsarmientopavas](https://twitter.com/dsarmientopavas)

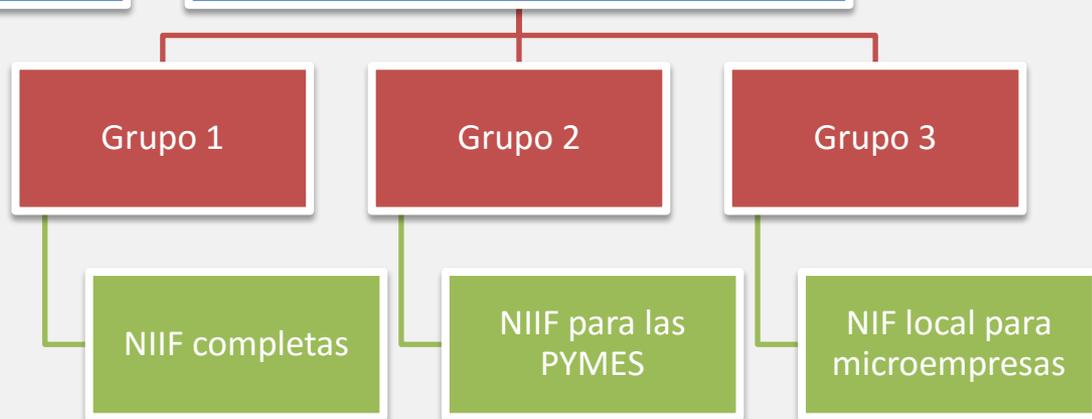


PROCESO DE APLICACIÓN DE NIIF EN COLOMBIA

Determinado por
la Ley 1314 de
2009

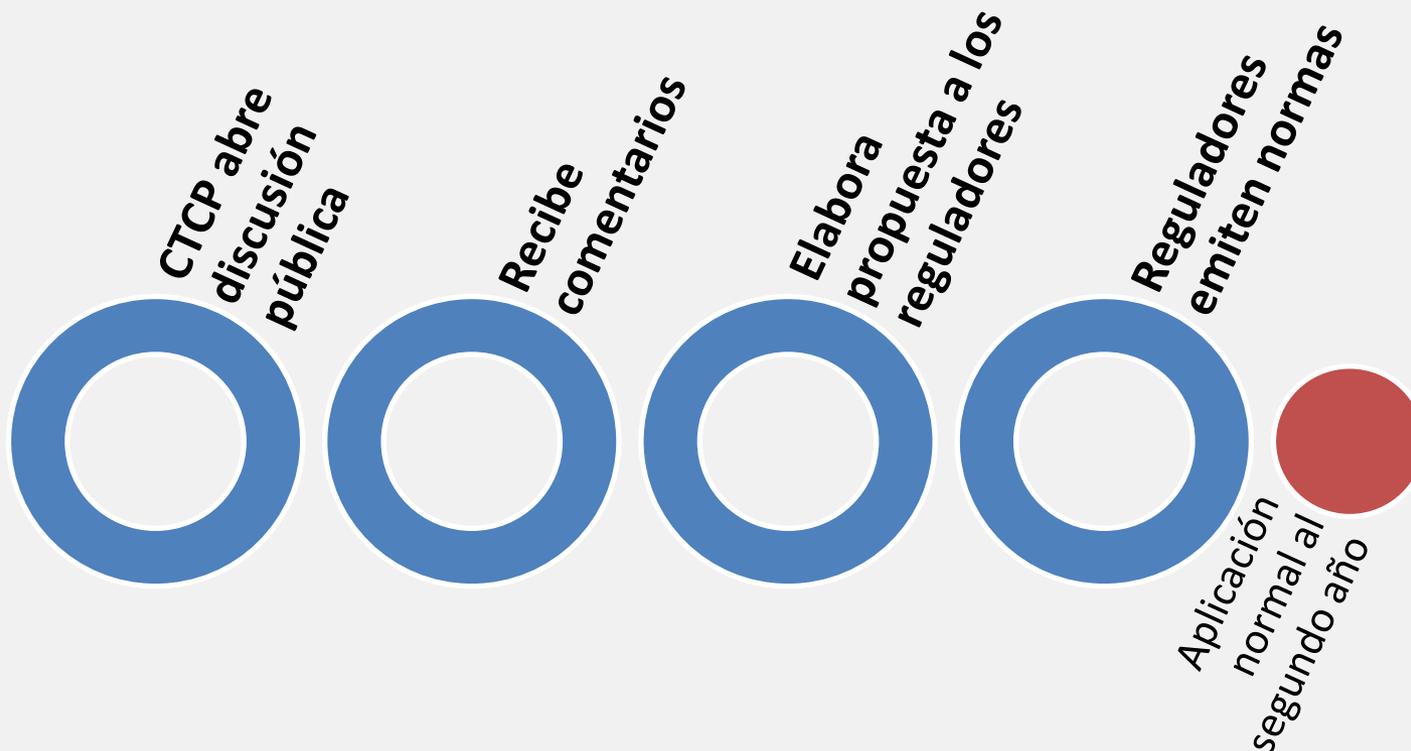
Reglamentado por decretos
posteriores desde diciembre
de 2012

Tres grupos para aplicación de
normatividad en todo el sector privado,
incluyendo bancos (con excepciones)





PROCESO DE EMISIÓN NORMATIVA



Las superintendencias solo tiene facultad regulatoria en el marco de las normas emitidas



CRONOGRAMA DE APLICACIÓN



Grupo 1

- Transición 01/01/2014
- Adopción 01/01/2015
- Reporte 31/12/2015



Grupo 2

- Transición 01/01/2015
- Adopción 01/01/2016
- Reporte 31/12/2016



Grupo 3

- Transición 01/01/2014
- Adopción 01/01/2015
- Reporte 31/12/2015



PROCESO REGULATORIO DE LA BANCA

La propuesta inicial del CTCP en 2012 fue de aplicación sin excepciones



Los reguladores decidieron establecer excepciones en los EF separados, así:

Cartera de
créditos

Inversiones de
portafolio

Bienes recibidos
en pago



RAZONES DE LAS EXCEPCIONES

**Cartera
de
créditos**

- Manejo prudencial para evitar crisis sistémicas



No hay estudios que analicen la brecha entre deterioro por metodología local vs. pérdida esperada NIIF



RAZONES DE LAS EXCEPCIONES

Inversiones

- La versión anterior de la NIIF 9 no permite la categoría de inversiones DPV



Sin embargo, la nueva versión de NIIF 9 permite activos financieros a VR con cambios en ORI



RAZONES DE LAS EXCEPCIONES

**Bienes
recibidos
en
dación
de pago**

- No pasó por el proceso normativo
- La justificación sigue siendo prudencial



No hay estudios que comparen el deterioro bajo NIIF con el prudencial



SITUACIÓN ACTUAL DE APLICACIÓN

Estados financieros
separados

Estados financieros
consolidados

NIIF con excepciones
señaladas

NIIF sin excepciones

La versión en aplicación actual es el libro rojo de 2014. El libro rojo de 2015 entra en aplicación el 1° de enero de 2017. Sin embargo, la banca ha solicitado prorrogar el deterioro de NIIF 9 hasta el 1° de enero de 2018, que es la fecha de vigencia internacional.



DIFICULTADES EN LA ADOPCIÓN DE NIIF PARA LA BANCA



La regulación recortó las facultades regulatorias de la Superintendencia Financiera. Pero ella ejerce una gran presión sobre los reguladores

La superintendencia no ha terminado su proceso de actualización de estructura para procesar la nueva información

Existen presiones gremiales a nivel político que pueden afectar el debido proceso



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera



MUCHAS GRACIAS